



**ACUERDO No. CSJMEA21-26**  
**Miércoles, 3 de marzo de 2021**

“Por medio del cual se modifica el artículo 3º del Acuerdo CSJMEA20-130 de diciembre 18 de 2020”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en los artículos 39 y 528 de la Ley 906 de 2004 y los Artículos 166 y 167 del código de la Infancia y la Adolescencia en concordancia, los Acuerdos No. PSAA06-3865-3846-3839 de 2006, PSAA07-4141-4216 de 2007, PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, PSAA08-0025-5433-5442 de 2008, PSAA09-5891-5992 de 2009 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Este Consejo Seccional de la Judicatura mediante Acuerdo CSJMEA20-130 de diciembre 18 de 2020, estableció los turnos de disponibilidad del Sistema Penal Acusatorio, así como también fijo las fechas de compensatorios para los funcionarios del Distrito Judicial de Villavicencio.

Mediante Oficio del 24 de febrero de 2021, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal allega la novedad respecto del cruce de fechas en los compensatorios asignados para el mes de junio de 2021 a los funcionarios de los despachos Primero y Segundo Promiscuos Municipales de Acacias, así como de los Juzgados Promiscuos Municipales de Cubarral y El Castillo. Adicionalmente, solicita se corrija el compensatorio del turno que prestará el Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado, durante el fin de semana del 29 y 30 mayo hogaño.

Por lo tanto, este Consejo Seccional en aras de garantizar una respuesta pronta y cumplida a los usuarios del sistema de administración de justicia, considera necesario y viable modificar el artículo 3 del Acuerdo CSJMEA20-130 en el sentido de asignar nuevas fechas en los compensatorios del mes de mayo para el Juzgado de El Dorado y a su vez, para el mes de junio respecto de los juzgados Primero y Segundo Promiscuos Municipales Acacias, así como de los Juzgados Promiscuos Municipales de Cubarral, Castilla La Nueva y El Castillo.

Finalmente, con la presente decisión se da cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, conforme a los principios correspondientes de la administración de justicia, acceso a la Justicia, Derecho de defensa, Celeridad y Oralidad, Autonomía e independencia de la Rama Judicial, Gratuidad, Eficiencia, Mecanismos Alternativos y Respeto de los Derechos; así como los valores de la rama judicial relativos al 1.4.1. Diligencia y compromiso, 1.4.2. Transparencia e integridad, 1.4.3. Cultura de servicio, 1.4.4. Colaboración y trabajo en equipo, 1.4.5. Mejora continua, 1.4.6. Independencia judicial, 1.4.7. Imparcialidad, 1.4.8. Prudencia y el 1.4.9. Conocimiento.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el artículo 3º del Acuerdo CSJMEA20-130 de diciembre 18 de 2020, en el sentido de asignar nueva fecha de compensatorios, conforme lo expuesto en la parte motiva, el cual quedará, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE ACACIAS - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCOU MUNICIPAL DE CASATILLA LA NUEVA	DICIEMBRE	17	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO 2022	17

DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCO MUNICIPAL DE DORADO EL	MAYO	29-30	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	4-8
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ACACIAS	JUNIO	5-6-7	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	JUNIO	10-11-15
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCO MUNICIPAL DE CUBARRAL	JUNIO	12-13-14	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	JUNIO	18-21-22
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCO MUNICIPAL DE EL CASTILLO	JUNIO	19-20	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	JUNIO	25-28
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ACACIAS	JUNIO	26-27	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	JUNIO	N/A
	JULIO	N/A		JULIO	1-2

**ARTICULO 2º:** Notifíquese la presente decisión a los Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral, Castilla La Nueva, El Dorado, El Castillo, así como a los Juzgados Primero y Segundo Promiscuos Municipales de Acacias.

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo deberá ser fijado en lugar visible en la Secretaría de cada Juzgado, Centros de Servicios Judiciales u Oficinas que hagan sus veces e igualmente se deberá dejar constancia escrita de la prestación de los turnos de disponibilidad en las dependencias anteriormente mencionadas

**ARTÍCULO 5º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Villavicencio - Meta, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**  
 Presidente

REDM/CEBC  
 EXTCSJME21-249 / FEBRERO 25 DE 2021

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
 Fax. (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)

